



Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORÍA N° 020/2016
RESOLUCION NRO 10/2006 SGN
MINISTERIO DE DEFENSA
Ejercicio 2015**

I- Introducción

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

II- Objeto

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del **Ministerio de Defensa**, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2015.

III- Alcance

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría, que se describen en el **Anexo D** adjunto a este informe, con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente

IV- Marco de referencia

Resolución N° 360/15 S.H, aprobatoria del marco normativo del Cierre de Cuenta del Ejercicio 2015 y Disposición 71/10-CGN, por la cual se establece la información a elaborar y presentar por los distintos responsables.

V- Aclaraciones previas al informe

El organismo, únicamente ha presentado los Cuadros de Ejecución Física de Metas correspondientes al Servicio de Hidrografía Naval. Se señala que los mismos han sido transmitidos a través del sistema e-Sidif el día 03 de marzo del corriente año, siendo su vencimiento el 15 de febrero de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 de la Resolución N° 360/15 S.H.

Al respecto, se informa, que se ha puesto a disposición de esta Unidad de Auditoría Interna el Memorando N° 22/16- LETRA. SIHN, CQJ de cuatro fojas,



Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna

referido a los antecedentes de la “Ejecución Física Metas del Ejercicio 2015”, remitido por el Jefe del Departamento Contabilidad y Finanzas el Servicio de Hidrografía Naval, a la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa.

Con relación al Cuadro 8.2 “Anticipo a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo”, se deja constancia que la Dirección de Gestión Contable y Presupuestaria recién puso a disposición de la Unidad de Auditoría Interna, la totalidad de la documentación a través del Memorándum de fecha 24/05/2016, recibido el día 26/05/2016. Dada la complejidad de la información a ser analizada y a fin de no extender el plazo de presentación de la Cuenta de Inversión, se considera conveniente postergar su análisis para la auditoría de la próxima Cuenta de Inversión, sin perjuicio de evaluar la posibilidad de incorporar un proyecto específico al respecto.

En referencia a la calificación de la información complementaria (Conformidad de Listados Parametrizados), el Organismo no gestionó la conformidad de los Listados Parametrizados por haber entrado a la plataforma del e-Sidif. Esto es aplicable a Organismos que cuentan con SLU, SIDIF Gráfico o Sistemas Propios.

Las observaciones surgidas de la labor llevada a cabo se encuentran indicadas en el informe analítico y sus anexos A, B y C adjuntos a este informe.

VI- Calificación de los Sistemas Informáticos Presupuestarios y Contable

Agregado al Informe analítico como Anexo A

VII- Calificación de la Información Financiera

Agregado al Informe analítico como Anexo B

VIII- Detalle de Acciones Encaradas P/subsanar observaciones de Ejercicios Anteriores

Agregado al Informe analítico como Anexo C

IX- Procedimientos Efectuados

Agregado al Informe analítico como Anexo D



Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna

X- Conclusión

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en **III**, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del **Ministerio de Defensa** resultan suficientes con las aclaraciones expuestas en el punto **V**, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2015.



Dr. Pablo L. Lestingi
Auditor Interno
MINISTERIO DE DEFENSA

BUENOS AIRES, mayo 2016



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

**INFORME ANALÍTICO N° 020/16
RESOLUCION NRO 10/2006 SGN
MINISTERIO DE DEFENSA
Ejercicio 2015**

Observaciones

Cuadro 1- "Movimientos Financieros (Caja y Bancos)".

- 1) El saldo final de las cuentas bancarias N° 2660/98, 2622/68 y 3799/60 consignado en el cuadro 1, difiere del saldo que surge de los registros contables.
 - a) El saldo contable de la cuenta bancaria N° 2660/98, con relación al que consta en el Cuadro 1, arroja una diferencia en más de \$ 133.996,80
 - b) La sumatoria de los saldos contables correspondientes a las cuentas bancarias N° 2622/68 y 3799/60 que se indican en el Cuadro 1 por \$ 28.578.931,01, no se corresponden con los expuestos en el Cuadro 1 Anexo A., los que ascienden a \$ 28.444.934,21, arrojando una diferencia en menos de \$ 133.996,80.

Si bien las diferencias observadas en a) y b) se neutralizan, como ya se manifestó en la observación 1), los saldos del cuadro 1, no responden a los que surgen de los registros contables según se visualiza en el siguiente cuadro:

Cuenta N°	s/Cuadro 1	s/Registros Cont.
2660/98 (F.R)	\$ 12.866.121,85	\$ 13.000.118,65
2622/68		- \$ 3.671.604,00
3799/60	\$ 28.578.931,01	<u>\$ 24.773.330,21</u>
		\$ 28.444.934,21

Al respecto, se aclara que, el saldo de bancos que consta en la columna de totales del Cuadro 1, es coincidente con el saldo al cierre según registros contables del Cuadro 1 Anexo A.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Cuadro 1- Anexo A Bis "Movimientos Financieros (Caja y Bancos)".

2) Se observa que, el saldo según registro contable de la cuenta bancaria N° 50018951 (F.R) del Servicio de Hidrografía Naval de \$ 1.086.508,54, que consta en este cuadro, no coincide con el saldo según libro banco, que surge del Sistema e-Sidif por \$ 1.091.903,72, arrojando una diferencia de \$ 5.395,19.

Cuadro 4.1.- Movimiento de Bienes de Consumo

3) El saldo final del presente cuadro, refleja las existencias finales de Bienes de Consumo del depósito de Suministros del Ministerio de Defensa y del Servicio de Hidrografía Naval, omitiendo incluir en el mismo el saldo existente en los depósitos de la Escuela de Defensa Nacional.

Cuadro 4.2. – Cuadro General de Bienes de Uso

4) El sistema informático de registración con que cuenta la División Patrimonio y Suministros del Ministerio de Defensa, no prevé la aplicación de amortizaciones a los valores de los bienes de uso muebles, por tal motivo, el cálculo de las mismas, se realiza manualmente.

Sin embargo, durante el mes de noviembre del año 2015, se implementó en esa División un sistema informático que contempla el cálculo automático de las amortizaciones, este sistema, provisto por la firma Patagonia Systems, ha funcionado en paralelo con el anterior. Se prevé para el ejercicio 2016 la utilización definitiva del sistema.

REFERENTE A LOS CUADROS DE EJECUCIÓN FÍSICA DE METAS, INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CUADRO V (ART. 16 DEL DECRETO N° 360/15).

- 5) A la fecha, el organismo no ha presentado la información relativa a la Ejecución Física correspondiente al Programa 21 "Formación y Capacitación – EDN", cuya fecha de presentación era el 15 de febrero del 2016.
- 6) El Ministerio de Defensa, a la fecha del presente informe, no ha enviado a la Oficina Nacional de Presupuesto el Cuadro V, referido a la información y comentarios complementarios, incluyendo un Resumen Ejecutivo por Programa, así como de indicadores representativos de gestión. Este cuadro debía haberse enviado el día 11 de marzo del corriente, de acuerdo a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 16 de la Resolución 360/2015.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Comentarios

Arqueo de Fondos y Valores al 30-12-15.

- 1) En la hoja llave del arqueo practicado el día 06/01/2016, en el punto 9- Documentación Fondos Rotatorios – Anexo 6 bis, en la columna de Recuento, se ha consignado en forma errónea la suma de pesos \$ 6.454.942,82, y en la columna de Registro Contable consta la suma de \$ 6.494.172,41, siendo este último es el valor correcto toda vez que coincide con la documentación detallada en el Anexo 6 bis.
- 2) Se aclara que, esta Unidad de Auditoría Interna no ha arqueado al cierre de ejercicio 2015 la Tesorería del Servicio de Hidrografía Naval. Sólo se realizó el arqueo de la Tesorería del Ministerio de Defensa.

Cuadro 1- "Movimientos Financieros (Caja y Bancos)".

- 3) En el apartado ingresos, punto 2.01, se ha indicado como recaudación del ejercicio 2015 la suma de \$ 5.342.069,65. De la comparación efectuada con el Listado de Recursos y Ejecución que fuera remitido a esta UAI conjuntamente con el Memorándum sin número de fecha 19 de abril del corriente, por el cual se tramitó la ratificación del Cálculo Provisorio Remanente 2015, por \$ 5.348.069,65, arrojando una diferencia en mas de \$ 6.000,00.

Al respecto, se aclara que, se ha puesto a disposición la Nota SIHN.CQJ N° 26/16 de fecha 13 de mayo de 2016, a través de la cual se procedió a informar al Señor Contador General de la Nación que, la citada diferencia obedecía a la recepción de un pago de VEINTISES cheques de \$ 3.000,00 cada uno, procesando en el sistema SLU, VEINTIOCHO recibos, quedando duplicados los comprobantes N° 347 y 348 de fecha 20/07/15. A los fines de solucionar el problema, en dicha nota se solicitó la apertura de fecha tope en el mes de julio de 2015 para la desafectación de ingresos de recursos.

Cuadro 1 "Anexo A" – Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)

- 4) La información correspondiente al referido cuadro no pudo ser validada en su totalidad por medio del sistema e-Sidif, debiendo tomar la información de los Libros Bancos Manuales que lleva la Tesorería del SAF 370.
- 5) Los movimientos de la Cta. Cte. N° 50018951 correspondiente al Fondo Rotatorio del Servicio de Hidrografía Naval (S.H.N.), se expusieron en el cuadro 1 Anexo A "bis" (Fs.5). Este procedimiento de exposición en la Cuenta de Inversión, obedece a que a partir del ejercicio 2013 el Fondo



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Rotatorio del S.H.N. es Interno, por lo que el saldo de esta cuenta corriente, ya no impacta en el Cuadro 1 de Movimientos Financieros.

Cuadro 3 – Movimientos de Fondos y Valores de Terceros y en Garantía

- 6) En el presente ejercicio, se procedió a exponer correctamente los saldos iniciales de los valores de terceros, desagregados en Pagarés y Pólizas de Seguro, cuyos saldos al cierre del ejercicio 2014 no coincidían con los valores recontados oportunamente, quedando los citados valores con saldos iniciales del ejercicio 2015 en \$ 5.612.432,01 y \$ 91.036.331,64, respectivamente.
- 7) Se aclara que, la Tesorería del Ministerio de Defensa continúa manteniendo bajo su custodia garantías de antigua data. Al respecto, y por tratarse de una observación repetitiva, se ha dado comienzo a la destrucción de garantías, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 105 del Decreto N° 893/2012.

Como muestra del procedimiento indicado, se cuenta con las actas de destrucción de garantías, del 07 de julio del año 2015 de la Tesorería del Ministerio de Defensa.

Cuadro 4.1 – Movimiento de Bienes de Consumo

- 8) El saldo final del ejercicio 2015, incluye los insumos correspondientes al Servicio de Hidrografía Naval. A tales fines, con fecha 26 de marzo de 2015, el organismo hace una nueva presentación del mencionado cuadro, por haber omitido en la presentación original informar las altas presupuestarias correspondientes a la Fuente de Financiamiento 13.



Dr. Pablo L. Lestingi
Auditor Interno
MINISTERIO DE DEFENSA

BUENOS AIRES, mayo 2016



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Anexo D

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS PARA VALIDAR
LA CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2015
MINISTERIO DE DEFENSA**

CUADRO 1- Movimientos Financieros (Caja y Bancos)

1. **Saldos Iniciales:** Se cotejaron los saldos iniciales del ejercicio 2015 con los saldos finales del ejercicio 2014.

2. **Ingresos**
 - 2.0.1. **Recaudación del Tesoro:** Se obtuvo del SLU el Listado Variable de Recursos e Ingresos correspondiente a la FF 13
 - 2.0.2. **Financiamiento del Tesoro:** Surge de sumar el Pagado del Ejercicio con el del Ejercicio anterior y restarle las Desafectaciones del Pagado (FF11 y FF15).
 - 2.0.3. **Desafectación del Pagado:** Se obtuvo del e-Sidif los C- 55 DEP (desafectación del pagado) y DEG (desafectación global) en estado correcto, y no se consideraron los que tenían medio de pago OV, CR, TI, EX, DI, BI, DO, CO, EX y NS, para cada fuente de financiamiento.(FF11 y FF 13)
 - 2.0.4. **Cobro de O.P. propias a su favor:** Se obtuvo del e-Sidif, el listado de Formularios F80 asociados con C-41 cuyo beneficiario es el Ministerio de Defensa (CUIT: 30546690373) y el Listado de Retenciones de Haberes. (FF 11)
 - 2.0.5. **Incremento de Fondos de Terceros:** Surge del Libro Banco correspondiente a la Cta. Cte. N° 2899/66 (Fondo de Terceros) (Resto), que al cierre del ejercicio no tiene saldo.
 - 2.0.6. **Creación/Ampliación Fdo. Rot.:** Al cierre del ejercicio no se han producido aumentos de Fdo Rot., en ninguna de las fuentes.
 - 2.0.7. **Reposición de Fdo. Rot.:** Se obtuvo del e-Sidif el listado de "Formulario de Pagos F80" asociado a C-43 para cada fuente de financiamiento (FF 11 y FF 13).
 - 2.0.9. **Otros**
 - a) **Fondo. Rotatorio.:** Corresponde a documentación ejercicio 2014 (FF 11 y 13)



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

b) Otros: Corresponde a C-10 del ejercicio 2014 ingresados financieramente en el ejercicio 2015, dicha situación no aconteció.

3. Egresos:

3.0.1. Pagado del Ejercicio vigente y de ejercicios anteriores: Se obtuvo del e-Sidif el Listado de "Formularios de Pagos F80 asociados a C41 (FF 11 y FF 13).

3.0.2. Pagos a terceros por OP a su favor: Se obtuvo de los egresos correspondientes a Retenciones de Haberes registrados en el Libro Banco de la Cta. Cte. N° 2660/98 y de los egresos del Libro Banco de la Cta. Cte. N° 2659/16 (Gs. Reservados) FF 11

3.05. Pagos por Fondo Rotatorio: Se obtuvo del e-Sidif la consulta de Rendiciones Administrativas para C-43 (FF11 y FF13)

3.06. Otros.

a) Fondo Rotatorio: Datos obtenidos del Arqueo efectuado al cierre del ejercicio 2015 (FF 11 y 13).

b) Otros: Corresponde a pagos de C43 de Reposición de Fondo Rotatorio del S.H.N.

4 Saldos Finales: Surgen del Arqueo de Fondos y Valores practicado al cierre de ejercicio.2015.

CUADRO 1. ANEXO A - Bancos (Ctas Ctes y Cajas de Ahorro

Se cotejaron los saldos iniciales 2015 con los finales del ejercicio anterior.

Se procedió a sumar la columna de los débitos y la de los créditos de los Libros Bancos Manuales que lleva la Tesorería del Ministerio de Defensa. y se obtuvo el listado emitido por SLU "Detalle Movimientos del Libro Banco" de las Cuentas del Servicio de Hidrografía Naval (SH.N.)

CUADRO 1. ANEXO A Bis- Bancos (Ctas Ctes y Cajas de Ahorro

Se obtuvo el listado emitido por SLU "Movimientos del Libro Banco" de la Cta. Cte. N° 50018951 del S.H.N.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

CUADRO 1. ANEXO B-Mov.Financieros (Caja y Bancos)

Se constataron las cifras del cuadro con los listados del sistema SLU referidos a la Cuenta Escritural N° 3799/60 correspondiente al Servicio de Hidrografía Naval, listados varios del e-Sidif respaldatorios del Acta de Arqueo de Fondos y Valores al 31/12/15, los respectivos formularios de Fondos Rotatorios, Extractos Bancarios y Libros Banco Manuales, referentes a fondos propios y de terceros.

CUADRO 1. ANEXO C- Movimiento de Fdo Rotatorio

Se cotejaron los registros presupuestarios y contables: Listados del e-Sidif relativos a Fondos Rotatorios FF13 y se compararon los valores asignados en las Resoluciones N° 77/14 MD y N° 255/15 MD.

CUADRO 2 - Contribuciones al Tesoro

Sin Movimiento.

CUADRO 3 Mov.Fondos y Valores de 3°- Anexos AXT 711 – 712 y 725

Se procedió a constatar que, los Saldos Iniciales coincidan con los Saldos Finales del Ejercicio 2014, se verificaron los incrementos correspondientes a Fondos de Terceros en el libro Banco de la Cta. Cte. N° 2899/66, se verificaron los incrementos y disminuciones correspondientes a Valores de Terceros con los registros llevados por la Tesorería del Ministerio de Defensa y con los datos obtenidos en el Arqueo de Fondos y Valores al cierre del ejercicio.

CUADRO 4.1 Mov. Bs de Consumo y Anexo de Existencias Finales

Se constató que los Saldos Iniciales coincidan con los Saldos Finales del Ejercicio 2014, se validaron las altas con el devengado del listado parametrizado emitido por el sistema e-Sidif correspondientes al inciso 2 (Bienes de Consumo) y los Saldos Finales que surgen del Listado de Artículos al cierre de ejercicio, emitidos por el Sistema de Desarrollo propio que lleva el Ministerio.

CUADRO 4.2 Mov.Bs de Uso y sus Anexos 4.2.1- 4.2.2 – 4.2.3 y 4.2.4

Se procedió a constatar que, los Saldos Iniciales coincidan con los Saldos Finales del Ejercicio 2014, se validaron las altas con el devengado del listado parametrizado emitido por el e-Sidif correspondiente al inciso 4 (Bienes de Uso). Se validaron las Altas No Presupuestarias y se listaron la altas de los



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

incisos (4.3) que surgen del sistema utilizado por la División Patrimonio del Ministerio de Defensa.

CUADRO 4.3- Construcciones en Proceso

Sin Movimiento.

CUADRO 7.1, 7.2 y 7.3 - Creditos y Deudas - sus Anexos

Sin movimiento.

CUADRO 8.1 - Anticipos proveedores y contratistas corto plazo

Sin movimientos.

CUADRO 13 - Préstamos y/o transferencias no reembolsables - sus Anexos

Sin movimiento.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'Y' with a loop at the bottom.

**Calificación del Control Interno de los
Sistemas de Información Presupuestario y Contable**

Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático(1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N° (2)	SISIO N°
			Suficiente	Suf.c/Salv.	Insuficiente		
TESORERIA	E-Sidif	2013	X				
CONTABILIDAD	E-Sidif	2013	X				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	SLU	2004	X				
PRESUPUESTO	E-Sidif	2013	X				
METAS FISICAS	E-Sidif	2013	X				
BIENES DE USO	Desarrollo Propio	1997		X		4	28/15
BIENES DE CONSUMO	Desarrollo Propio	1997	X				

Notas: (1) Incorporar los sistemas propios de cada Jurisdicción o Entidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.

(2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución N° 10/06 SGN.



ORGANISMO: Ministerio de Defensa

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 1	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)		X		1		X	
Anexo 1 A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)		X		1		X	
Anexo 1 A Bis	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)		X		2		X	
Anexo 1.B	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	X						
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores	S/M						
CUADRO 3	Movimiento de Fondos y Valores de Terceros en Garantía	X						
Anexo AXT 711	Depósitos en Garantía	X						
Anexo AXT 712	Fondos de Terceros	X						
Anexo AXT 725	Créditos Erróneos	X						
CUADRO 4	Bienes de Uso y de Consumo							
CUADRO 4.1	Movimiento de Bienes de Consumo		X		3	X		28/15
Anexo	Existencia Final		X		3	X		28/15
CUADRO 4.2	Cuadro General de Bienes de Uso		X		4	X		28/15
Anexo 4.2.1	Bienes de Uso: Movimientos	X						
Anexo 4.2.2	Amortizaciones Acumuladas		X		4	X		28/15
Anexo 4.2.3	Detalle de Altas No presupuestarias	X						
Anexo 4.2.4	Detalle de Bajas No Presupuestarias	X						
Cuadro 4.3	Construcciones en Proceso	X						
Cuadro 4.4	Existencia de Bienes Inmuebles	X						
Cuadro 7	Detalle de Créditos y Deudas	X						
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional	X						
Anexo	Créditos	X						
Anexo	Deudas	X						
Cuadro 7.2	Detalle de Créditos y Deudas con Otros Entes del Sector Público Nacional	X						
Cuadro 7.3	Detalle de Créditos y Deudas con el Sector Privado	X						
Anexo	Créditos y Deudas con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado	X						
Anexo	Créditos con Agentes Públicos que por cualquier causa sean declarados "Deudores del Estado Nacional"	X						
Anexo	Subsidios o Aportes a Organizaciones Privadas pendientes de rendición al 31 de diciembre del año que se cierra	X						
Cuadro 8	Anticipo a Proveedores y Contratistas	X						
Cuadro 8.1	Anticipo a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo	X						
Cuadro 8.2	Anticipo a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	—						
UEPEX:								
Cuadro 13	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuadro Consolidado	N/A						
Cuadro 13.1	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Datos Generales	N/A						
Cuadro 13.2	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuentas Bancarias	N/A						
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Estado Financiero	N/A						

Para aquellos organismos que no cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas	N/A						
Cuadro II	Gestión de la Ejecución Física de Producciones Brutas	N/A						
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras	N/A						
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios	N/A						
Cuadro VI	Rectificaciones de la Ejecución Física de Metas y Producciones Terminales Brutas	N/A						

Para aquellos organismos que cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas		X		5	X		28/15
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras		X		5	X		28/15
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios		X		6	X		28/15

Anexo B

FONDO FIDUCIARIO: (un bloque por cada Fondo Fiduciario)

Cuadro 10.3	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento- Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A						
Cuadro 10.3.1	Transferencias Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A						
Cuadro 10.3.2	Detalle de Gastos Corrientes y de Capital-Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A						
Cuadro 10.3.3	Detalle de Gastos de Capital - Inversión Real Directa - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A						
Cuadro 10.3.4	Detalle de Transferencias Otorgadas para financiar Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A						

Estado de Juicios

Nota firmada por el Director General de Administración con la intervención del responsable del área Jurídica del Ente dirigida la Dirección de Normas y Sistemas dependiente de la CGN, los montos estimados de condenas (capital, intereses, costas y gastos), desagregados en: a) Sentencias firmes en los términos del artículo 132 de la Ley N° 11.672- Complementaria Permanente de Presupuesto -(t.o. 2005) ; b) Sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación; c) Sentencias Adversas en primera instancia; d) Juicios en trámite sin sentencia

X

ORGANISMO: Ministerio de Defensa

ANEXO C

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las
Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con
la información incorporada a la Cuenta de Inversión

Observaciones	Acciones Encaradas
Ninguna	Ninguna

